

Las nuevas armas financieras de Occidente

MANLIO DINUCCI :: 18/11/2021

Lejos de ser útil para el medioambiente, la COP26 tuvo como objetivo imponer a los países del Tercer Mundo grandes inversiones para evitar las emisiones de CO2

Están apareciendo nuevas armas para el ya imponente arsenal de políticas económicas y financieras de Occidente. Para entender su naturaleza y alcance es necesario partir del conocimiento de las que se han utilizado hasta ahora, como las sanciones -incluyendo la más importante de ellas que es el embargo- decretadas sobre todo por EEUU y la Unión Europea contra países enteros así como para penalizar empresas y personas.

Resulta fundamental entender el criterio utilizado para decidir la imposición de esas sanciones. EEUU y la Unión Europea sólo decretan, en decisiones inapelables, que un Estado, empresa o persona ha cometido lo que ellos consideran algún tipo de violación, imponen lo que ellos llaman «sanciones» o un embargo total y a partir de ese momento pretenden que terceros Estados respeten tales medidas, amenazándolos con aplicarles represalias si las ignoran.

En 1960, EEUU decretó el embargo contra Cuba, país que se había liberado de la dominación estadounidense, lo cual constituía para Washington una violación de su propio «derecho» a utilizar Cuba como una posesión: el nuevo gobierno [cubano] nacionalizó las propiedades de los bancos y de las transnacionales estadounidenses que controlaban la economía cubana. Hoy en día, 61 años después, EEUU mantiene su embargo contra Cuba mientras que las compañías estadounidenses exigen reembolsos ascendentes a miles de millones de dólares [1].

En 2011, preparando la guerra de EEUU/OTAN contra Libia, los bancos estadounidenses y europeos secuestraron 150 000 millones de dólares de los fondos soberanos que el Estado libio había invertido fuera del país, y la mayor parte de todo ese dinero simplemente... desapareció. En ese gran saqueo de los fondos libios se destacó Goldman Sachs, el más poderoso de los bancos estadounidenses, que tuvo como vicepresidente a Mario Draghi, el actual primer ministro de Italia.

En 2017, al proclamar sus nuevas sanciones contra Venezuela, EEUU "congeló" bienes venezolanos por valor de 7 000 millones de dólares y 31 toneladas de oro que el Estado venezolano tenía depositadas en el Banco de Inglaterra y en el Deutsch Bank (en Alemania) todavía están secuestradas en esos países.

Ese es telón de fondo de la nueva y colosal operación financiera que hoy están promoviendo Goldman Sachs, el Deutsch Bank y los demás grandes bancos de EEUU y la Unión Europea. Implantando un mecanismo calcado del de las llamadas sanciones, esa operación ya no prevé la imposición de restricciones económicas o "congelación" de fondos sino limitar el financiamiento sólo a los gobiernos y entidades o personas "virtuosas" que acepten someterse al «Índice ESG», siglas que hacen referencia a 3 parámetros: Entorno, Sociedad y Gobernanza.

El objetivo oficial del «Índice ESG» sería establecer normas para evitar la inminente catástrofe climática que nos anuncian en la Conferencia de Glasgow, para defender los derechos humanos pisoteados por los regímenes totalitarios y para garantizar el buen gobierno, claro según el modelo predeterminado por las grandes democracias occidentales. El Departamento de Estado de EEUU, el Foro Económico Mundial, la Fundación Rockefeller y el Banco Mundial son los principales autores de esas normas, junto con algunas agencias de la ONU limitadas a un papel subalterno.

Por supuesto, la mayor garantía en materia de derechos humanos es la que representa el Departamento de Estado de EEUU, cuyo embargo contra Irak -aprobado por la ONU- se tradujo, de 1990 a 2003, en 1 millón y medio de muertos, entre ellos medio millón de niños.

La operación financiera actual se concentra en el cambio climático. La Conferencia de la ONU en Glasgow (COP26) anunció el 3 de noviembre que «La Finanza se hace verde y resiliente». Así nace la Glasgow Financial Alliance for Net Zero. Desde abril de este año, 450 bancos y transnacionales de 45 países se han sumado a ella y se comprometen a «invertir en los 3 próximos decenios más 130 billones de dólares de capital privado para transformar la economía hasta cero emisiones [de CO] en 2050». Los capitales se recogen mediante la emisión de «bonos verdes» (Green Bond) y de inversiones provenientes de fondos comunes y de fondos de pensiones, en gran parte con dinero de pequeños ahorristas que correrán así el peligro de verse atrapados en una enésima burbuja especulativa.

Ya no será un banco o una transnacional quien se compromete a alcanzar el objetivo de cero emisiones de CO de aquí al año 2050 y a ayudar a los «países pobres», donde más de 2 000 millones de personas todavía usan la leña como único o principal combustible.

Entre los comprometidos en el asunto de las cero emisiones está incluso la petrolera anglo-holandesa Royal Dutch Shell, que provocó un desastre medioambiental en el delta del Níger y se niega a recuperar las tierras contaminadas. Así que mientras se trata de eliminar totalmente las emisiones de CO, los habitantes de esa región de África seguirán muriendo a causa del agua contaminada con los hidrocarburos de Shell.

[1] Es importante precisar que el proceso de nacionalizaciones que el Gobierno Revolucionario inició en 1959 establecía el pago de compensaciones e indemnizaciones para toda entidad o persona -nacionales o extranjeras- cuyos bienes fuesen nacionalizados. Sin embargo, el gobierno estadounidense de la época -ya hostil al nuevo gobierno cubano- adoptó contra Cuba una serie de "sanciones" económicas que impedían materialmente el pago a las empresas estadounidenses mientras que «Los Estados de la nacionalidad de los extranjeros (españoles, franceses, suizos, británicos, canadienses y otros) asumieron la representación de sus nacionales y aceptaron como indemnización una cantidad general no discriminada en función de los bienes particulares objeto de la expropiación, pagadera además en términos convenidos en el curso de una negociación donde se conciliaron los intereses de los propietarios de los bienes nacionalizados y los intereses del Estado cubano». Para más detalles, ver "El proceso de las nacionalizaciones en Cuba", Granma, 29 de octubre de 2008 y el artículo "Nacionalizaciones en Cuba", en EcuRed.

il Manifesto

<https://www.lahaine.org/mundo.php/las-nuevas-armas-financieras-de>